



MENDOZA FIDUCIARIA S.A. FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO “FONDO FIDUCIARIO DEL PLAN DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DE ALTA TENSIÓN, ZONAS AISLADAS Y ZONAS A DESARROLLAR (FOPIATZAD)”.

OBRA: “CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN TRANSFORMADORA MENDOZA NORTE 220/132 KV”

EX-2026-01172061-GDEMZA-CCC

CIRCULAR N°1

VISITA DE OBRA OBLIGATORIA

Por medio de la presente, se procede a comunicar a todos los interesados que la **VISITA DE OBRA OBLIGATORIA** se llevará a cabo el día **MARTES 14 DE ABRIL DE 2026 A LAS 10:00HS.**
Punto de encuentro: **E.T. LAS HERAS** <https://maps.app.goo.gl/pkboupMWCZVEGV8E7>

Importante: no se permitirá el ingreso de vehículos particulares al predio de la E.T., por lo que los asistentes deberán presentarse en el punto de encuentro indicado y acceder únicamente a pie.

Los asistentes a la visita de obra deberán contar en forma obligatoria con:

Personal en relación de dependencia:

- Copia de DNI
- Certificado de cobertura ART con cláusula de no repetición (CNR) a favor de EDEMSA, CUIT 30-69954245-4 y a favor de FOPIATZAD, CUIT 30-71587655-4.
- Certificado de cobertura de seguro de vida obligatorio (SVO)

Personal independiente:

- Copia de DNI
- Póliza contra accidentes personales - requisitos: beneficiario: EDEMSA + CNR a favor de EDEMSA, CUIT 30-69954245-4 y CNR a favor de FOPIATZAD, CUIT 30-71587655-4
- Monto mínimo asegurado: USD 40.000 (cuarenta mil dólares estadounidenses), o \$45.000.000 (cuarenta y cinco millones de pesos) por persona.



Complementariamente, los asistentes deberán concurrir con los siguientes elementos de protección personal: **calzado de seguridad, lentes de seguridad y casco.**

A tales efectos, los interesados deberán informar por correo electrónico a la casilla info@fopiatzad.ar el nombre completo y DNI de las personas que concurrirán a la visita (hasta un máximo de dos profesionales por interesado), adjuntando en el mismo correo constancia vigente de la documentación antes mencionada correspondiente a dichas personas.

El plazo para remitir el nombre de las personas y documentación requerida vencerá el día 10/04/2026 inclusive.

Mendoza, 01 de abril de 2026.



Mario M. Vizcaya
Coord. de Proyectos y
Adm. de Contratos
FOPIATZAD